SIENDO LAS **17:30 HORAS** DEL DÍA **19 DE MARZO DE 2021**, EN LA "SALA DE LICITACIONES" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL ANEXO 2, PISO 2, DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NÚMERO 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-003-2021**, PARA LA **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIESEL EN 14 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

---

----------HECHOS----------

POR PARTE **DE LA CONVOCANTE** SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**: ----------

---

ÁREA	NOMBRE
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA
	ING. ANTELMO GRANDE VÁZQUEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA

II. DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **LICITANTES:**

LICITANTE	REPRESENTATE LEGAL
ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.	LUIS JAVIER DE LA GARZA PAÉZ
GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES, SAPI DE C.V.	PAOLA MEDRANO MILLAN

III. **NO EXISTEN PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.** ----------

---

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y SERVICIOS DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DA RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.----------

---

EL LICITANTE GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES, SAPI DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- NUMERAL 4.3 – G, QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE SE EN ENCUENTRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ESTE SEA ARRENDADO, SOLO DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, Y EN SU CASO CONSTANCIA SOBRE NÓMINA. POR LO QUE NO DEBERÁ ENTREGARSE CONSTANCIA DE PREDIAL, ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, TENENCIA, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE. ----------

---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD EN EL NUMERAL 4.4, ESCRITOS Y MANIFIESTOS EN ORIGINAL, INCISO B SEGUNDO PÁRRAFO, EN EL SUPUESTO DE QUE EL INMUEBLE EN EL QUE RESIDE EL DOMICILIO FISCAL DE LICITANTE, NO SEA DE SU PROPIEDAD, NO ESTE SUJETO A ALGUNA CONTRIBUCIÓN REFERIDA EN EL ANEXO 3 (OBLIGACIONES FISCALES) ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE ESTE INCISO, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, DEL INSTRUMENTO LEGAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, MEDIANTE EL QUE ACREDITE DICHO SUPUESTO, EN EL CUAL SE DEBE OBSERVAR CON PRECISIÓN QUIEN ES OBLIGADO A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN, ASÍ MISMO DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES QUE LE SEAN APLICABLES.----------

---

PREGUNTA 2.- NUMERAL 4.3 INCISO G, QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI EN CASO DE QUE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA LICITANTE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN OTRO ESTADO, SI NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIA DE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS. ----------

---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ COMPROBAR QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES EN SU ESTADO, DEBIENDO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS PRESENCIALES O ELECTRÓNICOS QUE ASÍ LO ACREDITEN. ----------

---

PREGUNTA 3.-NUMERAL 4.5.1 INCISO C, QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI ES POSIBLE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS VOLÚMENES DE COMPRA CON FACTURAS (LITROS) REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD CON EL CURRICULUM VITAE SOLICITADO Y CON COPIA DE CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS EN INSTALACIONES SIMILARES Y CON MONTOS DE SUMINISTRO SUPERIORES A LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. ----------

---

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS QUE COMPRUEBEN EL VOLUMEN DE COMPRA DE LAS CANTIDADES QUE REQUIERE LA SECRETARÍA DE SALUD A PETROLEOS MEXICANOS O DISTRIBUIDOR DE HIDROCARBUROS, ACREDITADO O AUTORIZADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGIA. ----------

---

PREGUNTA 4.- NUMERAL 4.5.1 INCISO K, QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE

CUMPLIRÁ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LA "HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS" RELATIVA AL COMBUSTIBLE DIÉSEL (ANEXO 1.4) PARA EL SUMINISTRO DEL ENERGÉTICO A LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE CUMPLIRÁ CON TODO LO ESPECIFICADO EN LA "HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS" ----------

PREGUNTA 5.- NUMERAL 4.5.1 INCISO L, QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁN PRESENTAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES SUS FACTURAS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR, SOPORTADAS POR MEDIO DE LOS COMPROBANTES DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL DIÉSEL (FORMATO REMISIÓN DEL PROVEEDOR). EN CASO DE NO HACERLO SERÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD EL ATRASO QUE SE GENERE AL RESPECTO DE LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE DEBERÁN PRESENTAR LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE CADA MES SUS FACTURAS DEL MES INMEDIATO ANTERIOR. ----------

PREGUNTA 6.- NUMERAL 4.5.1 INCISO N QUE RESPONDA LA CONVOCANTE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PROVEEDOR DEL SUMINISTRO DE DIÉSEL BRINDARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN CASO DE CONTINGENCIA O COLAPSO DE ALGUNA DE LAS INSTALACIONES DE DIÉSEL DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD SIN COSTO ALGUNO. ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO PRESENTE UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL PROVEEDOR DEL SUMINISTRO DE DIÉSEL BRINDARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN CASO DE CONTINGENCIA O COLAPSO DE ALGUNA DE LAS INSTALACIONES DE DIÉSEL DE LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD SIN COSTO ALGUNO. ----------

PREGUNTA 7.- ¿QUE REPONDA LA CONVOCANTE CUAL ES EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE SE REQUIEREN 7 UNIDADES PARA EL SERVICIO DE 14 CENTROS HOSPITALARIOS? CUANDO UN PROGRAMA DE ABASTO VA EN FUNCION A LOS CONSUMOS DIARIOS, CAPACIDAD INSTALADA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS, CAPACIDAD DE LOS AUTOTANQUES Y FRECUENCIA DE SERVICIO ESTABLECIDAS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO A 2 PIPAS CON CAPACIDADES DE AL MENOS 20,000 LTS C/U, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE COMPETENCIA.----------

RESPUESTA: LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE ENTREGAS DE DIFERENTES CANTIDADES DURANTE EL MES, ESTAS CANTIDADES SON PROPORCIONADAS EN FUNCIÓN DEL USO Y EL REPORTE GENERADO POR LAS CASAS DE MÁQUINAS, LAS CUALES DETERMINAN LA CANTIDAD Y FECHA DE ENTREGA, PUDIENDO EXISTIR UN EMPALME DE UNIDADES HOSPITALARIAS EN EL MISMO DÍA; ASI MISMO, SE DEBE GARANTIZAR EL ABASTO SIMULTANEO DEL COMBUSTIBLE EN POSIBLES CONTINGENCIAS, QUE PERMITAN CONTINUAR ATENDIENDO EN EL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN, LO QUE IMPLICA QUE 2 PIPAS NO RESULTARÍAN SUFICIENTES PARA EL CASO.- ----------

PREGUNTA 8.- ¿QUE REPONDA LA CONVOCANTE CUAL ES EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE SE REQUIEREN 7 UNIDADES PARA EL SERVICIO DE 14 CENTROS HOSPITALARIOS? PUES NO CONSIDERA QUE CAPACIDAD REQUIERE EN ESAS 7 UNIDADES Y NO CONSIDERA LITRAJES MENSUALES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO A 2

PIPAS CON CAPACIDADES DE AL MENOS 20,000 LTS C/U, APEGANDONOS AL PROGRAMA DE ABASTOS, CONSUMO DIARIO, CAPACIDAD INSTALADA EN CENTROS HOSPITALARIOS Y GARANTIZANDO CON LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. ----------

RESPUESTA: LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE ENTREGAS DE DIFERENTES CANTIDADES DURANTE EL MES DE SERVICIO, ESTAS CANTIDADES SON PROPORCIONADAS EN FUNCIÓN DEL USO Y EL REPORTE GENERADO POR LAS CASAS DE MÁQUINAS, LAS CUALES DETERMINAN LA CANTIDAD Y FECHA DE ENTREGA, PUDIENDO EXISTIR UN EMPALME DE UNIDADES HOSPITALARIAS EN EL MISMO DÍA, DEBIENDO SER UNIDADES CON CAPACIDAD DE 10,000 LITROS; ASI MISMO, SE DEBE GARANTIZAR EL ABASTO SIMULTANEO DEL COMBUSTIBLE EN POSIBLES CONTINGENCIAS, QUE PERMITAN CONTINUAR ATENDIENDO EN EL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN, LO QUE IMPLICA QUE 2 PIPAS NO RESULTARÍAN SUFICIENTES PARA EL CASO. ---------

EL LICITANTE ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 3.2 GARANTÍAS DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE SOLICITA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER SEÑALADO EN EL ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, INCLUYE IVA O EN SU CASO INDICAR CUÁL ES EL IMPORTE SOBRE EL CUAL SE CALCULARÁ EL 5% PARA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS. ----------

RESPUESTA: EL IMPORTE QUE SE INDICA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIEWNTO INCLUYE IMPUESTOS POR LO QUE, "LOS LICITANTES" DEBERÁN GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE SUS PROPUESTAS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE MÁXIMO A EJERCER SIN CONSIDERAR IMPUESTOS. ----------

PREGUNTA 2.- 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO C, LA CONVOCANTE SOLICITA FACTURAS EMITIDAS POR PETRÓLEOS MEXICANOS PARA COMPROBAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ¿SE ACEPTA QUE LA FACTURA SEA EMITIDA POR UN TERCERO ANEXANDO REMISIÓN DONDE PETRÓLEOS MEXICANOS LE VENDE DIRECTAMENTE E INDICA LA DIRECCIÓN DE NUESTRA PLANTA COMO LUGAR DE ENTREGA? ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PORPUESTA. ----------

PREGUNTA 3.- 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO J, LA CONVOCANTE SOLICITA PERMISO VIGENTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DIÉSEL EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ¿SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE PERMISO PARA DISTRIBUCIÓN EMITIDO POR LA CRE? YA QUE, ES ESTA, LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA EL ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PETROLÍFEROS. ----------

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. ----------

PREGUNTA 4.- 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA INCISO 3, LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE INDIQUE QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, DE ACUERDO A LA NUEVA REFORMA ENERGÉTICA Y LIBERACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES QUE ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL PRECIO ES VARIABLE DEBIDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO Y NO PUEDE PERMANECER FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO; POR LO CUAL SOLICITAMOS SE MODIFIQUE ESTE CRITERIO.----------

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL MANDATO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE EN SU PARTE CONDUCENTE A LA LETRA

DICE: "EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DEBERÁ SEÑALARSE EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y FORMALIZARSE EN EL CONTRATO RESPECTIVO, LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO, FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN POR LA CUAL NO ES POSIBLE ACEPTAR SU PROPOSICIÓN. ----------

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.----------

VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE. ----------

VII. **LA CONVOCANTE** COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021**, A LAS **11:00 HORAS** Y EL ACTO DE **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO**, SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS,** AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.----------

VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERÓN NO TENER ALGUNA: ----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **19:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. ----------

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	**C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	**C. GABRIELA CARRILLO MEDINA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS	
	ING. ANTELMO GRANDE VÁZQUEZ SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	**LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	**L.C. JOSÉ JUAN HERRERA HERNÁNDEZ** AUDITOR	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	**LIC. OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA** JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.	LUIS JAVIER DE LA GARZA PAÉZ	
GRUPO CENTURION COMBUSTIBLES, SAPI DE C.V.	PAOLA MEDRANO MILLAN	